



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00770540-UNC-ME#FL Licencia Prof. Conti (Lengua Castellana II May Jer Enero a Junio 2022)

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Teresa CONTI (Leg. Univ. N°: 26.650).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Conti fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.E. (109) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA II –Asignatura Común-.

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA II –Asignatura Común- a la Profesora María Teresa CONTI (Leg. Univ. N°: 26.650) por el Art. 49º, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022.-

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.-